

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****15046** *SUMINISTROS INDUSTRIALES DEL TAJO, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Acuerdo de reducción del Capital Social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la junta general de la sociedad "Suministros Industriales del Tajo, Sociedad Anónima", celebrada el día 13 de abril de 2010, se acordó la Reducción de Capital Social de la Entidad en la suma de treinta y seis mil sesenta euros con sesenta céntimos de euro (36.060,60 euros), mediante la amortización de 120 acciones propias de la entidad, números 121 a la 240, ambas inclusive, de 300,505 de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de la reducción de capital se modifica el artículo 6 de los estatutos sociales, que pasará a tener el siguiente contenido:

"Artículo 6. El capital social se fija en treinta y seis mil sesenta euros con sesenta céntimos de euro (36.060,60 euros), representado y dividido en 120 acciones nominativas de 300,505 de valor nominal cada una de ellas, números 1 a la 120, ambas inclusive."

En Toledo, 2 de febrero de 2010.- El Presidente, don Benito Miraflores Carpio, y el Secretario, don Santiago Miraflores Gómez.

ID: A100036430-1